

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23243 *COVIRAN MARILOLI, C.B.*
ISFIA ABBADI
YOUSSEF EL AAZZAOU

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 46/12 autos 205/11 a instancias de M.^a Isabel López García contra Coviran Mariloli, C.B., Isfia Abbadi, Youssef el Aazzaoui, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.277,95 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120053981-1